VNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Departament de Filosofia

ACTA DE LA JUNTA PERMANENTE DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

En la Ciudad de Valencia, el día 12 de septiembre, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la Sala F11 y con la asistencia de las personas que se indican a continuación, queda constituida la Junta Permanente con el orden del día establecido en la convocatoria.

ASISTENTES

Dr. Carlos Moya Espí
Dr. José García Roca
Dr. Juan Carlos Siurana
Dr. Valeriano Iranzo
Dr. Edgar Maraguat
Llorenç Fontestad

Excusan la asistencia: Dra. Elena Cantarino

ASISTENTES SIN VOTO

---

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

No estando ultimada, se acuerda someterla a aprobación en la próxima reunión de la Junta Permanente.

2. Informe del Director

El Director cede la palabra a Llorenç Fontestad para hablar de los problemas que está suscitando la contratación de una auxiliar con discapacidad intelectual. Éste informa de que se han puesto ya en conocimiento del Decano y del Administrador del centro. También de que se le ha propuesto a José Grande que trabaje 40 horas extraordinarias hasta diciembre para cubrir las carencias que podrían darse bajo estas circunstancias compaginándolas con su función ordinaria.

Llorenç Fontestad aprovecha para preguntar si han surgido dificultades de gestión en el arranque del curso. José García Roca y Juan Carlos Siurana señalan que el Aula Virtual está dando algunos problemas, pues en algunos casos no parece actualizada.

Se trasladará a los servicios correspondientes la petición de que se revise su funcionamiento.

El Director informa de que de ahora en adelante no será necesario que el personal presente certificados de penales relativos al trato con menores.

3. Puntuación de los proyectos de colaboración para la solicitud de becas de colaboración de los estudiantes

Se informa a la Junta Permanente de que se concederán al menos dos becas. El Director propone que, como en otras ocasiones, los proyectos sean puntuados con la máxima nota, de forma que el resultado del proceso de selección lo determine el expediente de los estudiantes. Puntualiza además que, dada la unificación de los antiguos departamentos, ya no parece tener sentido que en la valoración del expediente se le dé un peso mayor a las calificaciones correspondientes a las asignaturas de áreas de conocimiento determinadas. Se aprueba por unanimidad la propuesta del Director.

Se informa a la Junta Permanente acerca de las solicitudes presentadas. Son cinco:

- Irene Cárcel (tutor: Anacleto Ferrer).
- Mar Casanova (tutor: Anacleto Ferrer).
- Juan José Fernández (tutor: Carlos Moya).
- Caterina Ochoa (tutor: Juan de Dios Bares).
- Laura Navarro (tutor: Anacleto Ferrer).

Se procede a la lectura de los proyectos de colaboración presentados.

El Director propone asimismo que los trabajos que deban realizar los beneficiarios los determine la Unidad Docente del tutor correspondiente y, más concretamente, su Coordinador junto con el tutor. Tras un breve intercambio de pareceres, se acepta la propuesta por asentimiento.

4. Asuntos de trámite

La Junta Permanente examina la solicitud del profesor Agustín Domingo de una licencia de estudios para realizar una estancia de investigación. A la vista de la documentación presentada, en la que parecen existir incongruencias sobre las fechas de la estancia, la Junta acuerda pedirle al profesor Domingo que se ponga en contacto con la Dirección y la Unidad de Gestión para revisar la solicitud. Juan Carlos Siurana, Coordinar de la Unidad Docente, le transmitirá con urgencia esta decisión.

Se examina también la solicitud de Lydia de Tienda, actualmente investigadora Juan de la Cierva, para que el Departamento avale como institución anfitriona una solicitud de una beca *Starting Grants* 2018 del ERC. Se aprueba por asentimiento.

Se acuerda el calendario para las elecciones de representantes del PIF al Consejo de Departamento debido a la baja de dos miembros de este colectivo.

5. Turno abierto de palabra

Edgar Maraguat y Juan Carlos Siurana recuerdan al resto de miembros de la Junta Permanente el acuerdo por el que los Coordinadores de la Unidades Docentes recabarán información acerca de las tareas de coordinación y gestión que realizan los distintos miembros del Departamento, con el fin de que la Dirección y la Junta Permanente estén bien informadas sobre el reparto de esas tareas y puedan basar sus decisiones sobre futuras asignaciones de cargas en esa información.

Siendo las 12:35 horas, sin más asuntos que tratar, el Director de por concluida la sesión.

En Valencia, 12 de septiembre de 2017.

La Secretaria,
Por ausencia,

Fdo. Edgar Maraguat

Vto. Bº Director,

Fdo. Carlos Moya